

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2024-1600 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delga la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento Doña Carmen Fernández Ceballos, en relación a los actos que se relacionan en el siguiente cuadro:

Fecha de celebración	Contrayente 1	Contrayente 2
29/03/2024	Pedro Martínez Marti	Cristina Arbaiza Rodríguez
04/05/2024	Javier Del Val Núñez	Sara Gutiérrez González

Castañeda, 1 de marzo de 2024.

El alcalde,

Marcos García Carrera.

2024/1600

CVE-2024-1600